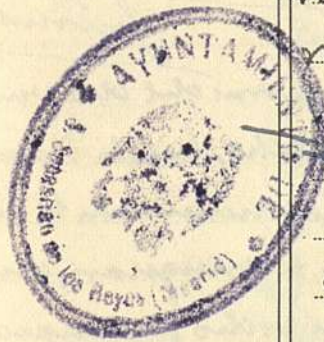


ordinanza del día
de Octubre de 1948

comunidades

Gregorio Higuera
Martín Bato Ojeda
Alonso Muñoz
Javier del Olmo
Gabriel Olivares
Juan Novacerrada

En San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Garralón Miguel, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura de la última que fue aprobada en discusión. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana y se acordó su cumplimiento. Así mismo se dio detallada cuenta del resultado de las favorables de los festejos del año actual con un déficit de 146.98 ptas 75 céntimos y en consecuencia se acordó ver el medio de enjugar el mismo a la mayor brevedad. También se discutió el presupuesto de obras de la Clínica y Pósito del Abbañil de Santiago Litchan y se acordó que con venta del terreno y local se concretasen dichas obras. Así mismo quedaron enterados del resultado positivo de la subasta de partes de la Dehesa Real para 1948-1949. Yden que se entienda la recaudación de recursos para atender obligaciones propias de cumplimiento. Así mismo se acordó que en tanto que se originen las próximas elecciones de Concejales se hagan con campaña capitales con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos y una veintidos, se firmó de todos ellos como Secretario de oficio.



Fidel Garralón Miguel
Gregorio Higuera
Martín Bato
Alonso Muñoz
Javier del Olmo
Gabriel Olivares
Juan Novacerrada

ordinanza del día
13 de Octubre de 1948

Gregorio Higuera
Martín Bato Ojeda
Alonso Muñoz
Gabriel Olivares
Javier del Olmo
Juan Novacerrada

En San Sebastián de los Reyes a las quince horas del día trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Garralón Miguel, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la cual se dio principio con la

Acta de la ultima que fue aprobada en discusion.
Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
y Boletines oficiales de la semana y se acuerda su
cumplimiento.

Y den aprobar las cuentas de Censales presentadas
por Deposition de 1er 8 remite del año actual.

Quedan enterados del resultado positivo de la
subasta de pastos de la Dehesa Pregon, y en consecuencia
terminado en cuenta que no se han formulado
reclamaciones de clase alguna, se acuerda por una
vinienda al fin de definitivamente dicha su-
basta al unico postor Don Juan Olivares Lopez, en la
cantidad de ses mil pesetas.

Tambien se dio cuenta de que se han concedido por
el Ministerio de Educacion Nacional 14 nuevas becas
bipersonales para las becas de esta localidad.

Y den fijar el 2% por % de recargo municipal en las cuotas de la
contribucion de Industrial para el año proximo de 1949.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a
las diez y seis horas y una vez leida la presente se firma por
los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Fidel Ferrada Miguel *Gregorio Martin Gato*
Alvaro Munoz

Juan Carrasquilla
Gabriel Olivares el Secretario
fue nombrado

Sesion ordinaria del dia
2 de Octubre de 1948

Los Concejales concurrentes
D. Gregorio Ferrada
D. Martin Gato Arpa
D. Gabriel Olivares
D. Alvaro Munoz
D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las nueve horas del dia veintiocho
de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Fidel Ferrada Miguel, se reunieron en la Sala
historial los señores Concejales que al margen se consignaran, con el ob-
jeto de celebrar la sesion de este dia a la que se dio principio con
la lectura del acta de la ultima que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Boletines
de la Provincia que se acuerda su cumplimiento.

En la solicitud de Vento, Mariano Flores, pidiendo la perpetui-
dad de la sepultura numero 6 de la fila 5ª se acuerda: Permitir
se la misma previo pago de los correspondientes derechos.

Y den a un vez se concede la perpetuidad de la sepultura
Fila 5ª a D. Emilio Ferrera Moratilla, que conserva los restos de
D. Carolina Moratilla Ferrera, en este cementerio municipal.